



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

12/04/2023

LEGISLATIVO

Comisión de Puntos Constitucionales se declara en sesión permanente

Los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales se declararon en sesión permanente luego de que las fracciones parlamentarias no llegaron a un acuerdo para legislar la reforma que limita las facultades del TEPJF. La iniciativa está atorada porque dentro de los mismos grupos parlamentarios hay quienes se oponen debido a que no sólo afecta a los grupos vulnerables como son las mujeres y los grupos de LGTBI+, también toca a los intereses cupulares de los partidos.

<https://drive.google.com/file/d/1lg2jDVGfp-glavOA6UxI7f7OESIU6svL/view>